

Anexo N°02

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Centro de Salud La Libertad
Actividad del POI:	Mejoramiento De La Oferta De Los Servicios De Salud del Centro de Salud La Libertad
Denominación de la Contratación:	Servicios de Tecnólogo Médico en Radiología

I. FINALIDAD PÚBLICA

El servicio de Tecnólogo Médico en Rayos X tiene como Finalidad identificar oportunamente patologías clínicas que podrían comprometer la salud o la vida de los pacientes.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- Fortalecer la capacidad resolutive del Centro de Salud La Libertad, para mejorar el desempeño del sistema de salud.
- Contribuir a mejorar la calidad de atención en los establecimientos de salud del segundo nivel de atención a través de una gestión que genere condiciones para el desarrollo eficiente y seguro en la atención especializada en el Centro de Salud La Libertad.
- Detectar oportunamente los problemas de salud del paciente relacionado con las siguientes patologías:
 - Bronconeumonía, no especificada
 - Bronquiolitis aguda, no especificada
 - Fractura de costilla
 - Fractura de diáfisis del fémur
 - Fractura de la pierna, parte no especificada
 - Herida de la muñeca y de la mano, parte no especificada
 - Herida del antebrazo, parte no especificada
 - Herida del muslo
 - Neumonía, no especificada
 - Traumatismo de la cabeza, no especificado
 - Traumatismo de la vejiga
 - Traumatismo de vasos sanguíneos, no especificados a nivel del cuello
 - Traumatismo del hígado y de la vesícula biliar
 - Traumatismo del pie y del tobillo, no especificado
 - Traumatismo del tórax, no especificado
 - Traumatismo superficial de la cabeza, parte no especificada
 - Contusión de la región lumbosacra y de la pelvis
 - Fractura de la diáfisis del humero
 - Fractura de la epífisis inferior del cubito y del radio
 - Luxación de la articulación del hombro
 - Traumatismo de órgano intraabdominal, no especificado
 - Traumatismo intracraneal, no especificado
 - Traumatismo por aplastamiento que afectan otras combinaciones de regiones del cuerpo

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
Tercero	1	RADIOLOGÍA

3.2 Actividad

- Suministrar cita a los pacientes, indicándoles las condiciones en que debe presentarse para la realización del examen.
- Llevar el control de las citas de los pacientes.
- Recibir a los pacientes citados para exámenes de Rayos X.
- Tomar las placas a los pacientes en la zona que va a ser examinada.
- Realizar la visualización de las placas tomadas a los pacientes.
- Clasificar, codificar y archivar el material radiográfico.
- Realizar mantenimiento preventivo de los equipos e instrumentos de trabajo.
- Elaborar el requerimiento de materiales y equipos de trabajo

3.3 Plan de trabajo

No corresponde

3.4 Seguros

No corresponde

3.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde

3.6 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

Av. Alameda s/n-cooperativa santa Isabel-Huancayo Junín

3.6.2 Plazo

25 días calendario recepcionada la orden de servicio Previa firma de Acta de Conformidad por el área usuaria.

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1 Confidencialidad

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

4.2 Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.3 Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables, considerando evidencias de cada actividad.

Todas las UPSS, servicios y áreas del C.S. La Libertad

4.4 Conformidad de servicio

Se realizará una carta final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará el jefe del centro de salud La Libertad,

4.5 Forma de pago

Previa firma de Acta de Conformidad

4.6 Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a veinticinco (25) días $F=0.40$

Para plazos mayores a veinticinco (25) días $F=0.25$

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED SALUD VALLE DEL MANTARO
MICROREGIÓN LA UÑESTAD

D. L. Alberto Monteverde Villar
D.P. 17460 - ESP. 1252
SECRETARÍA

.....
Firma y Sello
Área Usuaria